



## CERTIFICACIÓN

La suscrita MARIELA DE CRISTI, en calidad de Secretaria de la sociedad **TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA** (la "Sociedad"), sociedad inscrita bajo las leyes de república de Costa Rica, con cédula de Persona Jurídica No. 3-101-660757 por este medio certifica que los documentos adjuntos a esta certificación corresponden a:

- Copia de la Certificación Literal No. RNPDIGITAL-371950-2012.
- Poder Especial del 12 de julio de 2013, otorgado a favor del señor CARLOS ALBERTO MATA HANZE, para actuar en nombre y representación de la Sociedad.

Firmado en Panamá, república de Panamá, el 12 de julio de 2013.



*Mariela Miranda de Cristi*

MARIELA DE CRISTI  
Secretaria

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

### CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 12 JUL 2013

Testigo

Cédula

Testigo

Cédula

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Notario J. P. P.

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO 1 2 JUL 2013

5 EN Panamá          6 el día         

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 38.013

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 21 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado Guayaquil, 15 JUL 2014

[Signature and circular notary seal of Dr. Javier E. Gonzaga Tama]

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA  
Notario Interino Décimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil